



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 29 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Es inexplicable como el sector del taxi sigue debilitándose en Sevilla y no se actúa dando cumplimiento a los acuerdos aprobados para dejar de permitir el sufrimiento dada la competencia desleal de los VTC en la ciudad, siguen circulando por las calles de Sevilla sin cumplir la Ordenanza de Circulación así como del Reglamento de Transportes. Las y los trabajadores sigen siendo los grandes perjudicados dentro de este colectivo.

He de recordar la moción presentada en el Pleno del Ayuntamiento sobre la creación de un Registro Municipal de Empresas, Vehículos y Autorizaciones de servicios de arrendamiento de vehículos con conductor, de carácter público e imprescindible para determinar el número de autorizaciones VTC que operan en la ciudad, pero además aprobamos la redacción de una Ordenanza Municipal reguladora del régimen jurídico aplicable a los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) que se realicen con origen y destino en el término municipal de la ciudad de Sevilla.

Ambas cuestiones están sin llevar a cabo, como no se ha constituido tampoco la Mesa de trabajo con las asociaciones locales más representativas del transporte público de viajeros en turismos de Sevilla que permita a estas participar activamente y realizar un seguimiento del contenido y avances de la Ordenanza.

Entre otras cosas sería necesario abrir una bolsa de trabajo para trabajadoras y trabajadores asalariados, sujetos al mismo calendario existente, pero que permita que se puedan cubrir los turnos de noche que es donde hace falta cubrir este servicio.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	oLhvLliArBWhnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/01/2022 11:45:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oLhvLliArBWhnn2SAYSHpg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Nuestra defensa es la defensa de las y los trabajadores así como poder contar con un buen servicio de transporte para la ciudadanía como es el taxi, además es importante velar por el cumplimiento de las ordenanzas, y por quienes conducen los VTCs, para luchar así mismo contra la precarización de estos últimos y contra el intrusismo en nuestra ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se va a crear la Mesa de Trabajo para el seguimiento del contenido y avances de la Ordenanza de regulación de los VTC? ¿Se va a contar con las asociaciones del sector del taxi?
- ¿En qué trámite se encuentra el convenio de colaboración con la Junta de Andalucía sobre el control e inspección de los VTC? ¿Cuándo se tiene prevista la firma de este convenio representantes de este Ayuntamiento y Junta de Andalucía?
- ¿Se está llevando a cabo un control a los VTC en las zonas restringidas y carril taxi bus según la normativa vigente?
- Ante las más de 5000 denuncias presentadas por Elite Taxi por incumplimientos de los VTC, ¿qué respuesta ha dado o tiene prevista dar la Delegación de Movilidad? y ¿la Policía Local?
- Por último, ¿tiene prevista abrir una bolsa de trabajo para trabajadoras y trabajadores asalariados?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

VºBº: Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	oLhvLliArBWhnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/01/2022 11:45:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oLhvLliArBWhnn2SAYSHpg==		

